

Expediente: 3056/25
Carátula: BAZAR AVENIDA SA C/ LUDUEÑA MARTINEZ MARIANO MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR
90000000000 - LUDUEÑA MARTINEZ, MARIANO MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3056/25



H106018683259

JUICIO : BAZAR AVENIDA SA c/ LUDUEÑA MARTINEZ MARIANO MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3056/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/09/2025 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

Atento a lo solicitado, bajo su exclusiva responsabilidad, habilitase la libre consulta de los autos a través del portal SAE, a cuyos efectos se han excluído del estado "reservado" en el que se encontraban.- MES. 3056/25

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.